

Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 44/2020 COMUNICADO

Asunto: Disposiciones diocesanas ante el Covid-19

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO. ¡GRACIA Y PAZ!

Muy queridos hermanos y hermanas:

En comunión con el Santo Padre, el Papa Francisco, y con la Conferencia del Episcopado Mexicano; y habiendo consultado a varios hermanos sacerdotes la situación actual del país y las indicaciones que el Gobierno, Federal y Estatal, nos ha dado para frenar el avance de la pandemia del Covid-19 (coronavirus).

He tomado la penosa decisión de suspender, en toda nuestra Arquidiócesis, la celebración pública de la Santa Misa, incluso los domingos (Cf. Canon 87 §1), así como también las demás actividades pastorales, devocionales o formativas (catecismo, reuniones, encuentros, retiros espirituales, etc.), a partir del miércoles 18 de marzo de este año y hasta nuevo aviso.

- 1. Cada sacerdote, sin embargo, deberá seguir celebrando cotidianamente la Santa Misa de manera privada, ofreciéndola por las intenciones de toda la comunidad, en especial por los enfermos, sus familias y los profesionales de la salud (médicos, enfermeros, etc.).
- 2. En cuanto a las ceremonias especiales (matrimonios, XV años, etc.), deberá el párroco entrar en diálogo con los interesados para ver si se cambia la Misa a otra fecha o se celebra con las debidas precauciones (al darnos el saludo de paz y al distribuir la sagrada comunión), participando sólo familiares cercanos y a puertas cerradas. En el caso de exequias (de cuerpo presente o cenizas), prefiérase una celebración de la Palabra (Cf. Ritual de Exequias).
- 3. Además, los sacerdotes, entendiendo su vida de entrega y tomando las debidas precauciones, deberán estar disponibles para la administración del Sacramento de la Reconciliación y la atención espiritual de los enfermos que lo requieran.
- 4. Fuera de la celebración de la Santa Misa, los templos permanecerán abiertos para la oración personal de todos los fieles, que deberán guardar la debida prudencia y evitar aglomeraciones.
- 5. A las comunidades religiosas se les seguirá celebrando la eucaristía como hasta ahora, evitando la participación de personas ajenas a las mismas comunidades.

- 6. A todos los fieles los invito a seguir las celebraciones de la Santa Misa por las plataformas digitales y los medios de comunicación, públicos y privados. Sugiero: Arquidiócesis de Hermosillo, en Facebook, o bien, Arquidiócesis de Hermosillo digital, en YouTube.
- 7. Así mismo, recomiendo elevar a Dios nuestras oraciones, por medio del rezo de la Liturgia de la Horas y el Santo Rosario, unidos a las intenciones de los sacerdotes al ofrecer las misas por los enfermos, sus familias y todos los profesionales de la salud.
- 8. A los agentes de pastoral, en especial a los categuistas y a los predicadores, los invito a utilizar los medios digitales y tradicionales (redes sociales, televisión, radio, etc.) para continuar con la proclamación de la palabra de Dios.
- 9. Exhorto, además, a todos los fieles: a ser responsables ante esta situación de emergencia mundial; actuar con calma y prudencia, evitando tomar riesgos innecesarios; continuar con los hábitos de higiene en todo momento, como el lavado de manos; guardar el distanciamiento social que los expertos recomiendan, ante todo y sobre todo, permaneciendo en casa, así ayudaremos a evitar los contagios; atender las informaciones periódicas que nuestras autoridades estarán ofreciendo a toda la población. No dudemos en reforzar estas medidas, o aplicar otras, según se amerite en nuestros territorios o espacios de convivencia.
- 10. Recordemos, por último, que, si alguien presenta algún síntoma de la enfermedad, puede acudir al Sector Salud (UIEES), llamando al tel. 662 216 27 59.

Rogamos a nuestra Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe, Salud de los enfermos, quien ha estado presente en los momentos más difíciles de nuestra historia. interceda por todos los enfermos a causa de este virus en el mundo y ahora en nuestro país; y nos ayude a enfrentar juntos esta importante amenaza.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 17 días del mes de marzo del Año del Señor 2020.

Arzobispo de Hermosillo